



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 05 FEB 2010

VISTO:

La Resolución DFCE N° 804/09; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se designó AD-REFERENDUM del Consejo Directivo, al Dr. David Baigún como Director del Programa de los Posgrados "Especialización en Derecho Penal" y "Maestría en Ciencias Penales" de la Facultad de Ciencias Económicas, reconociendo lo actuado desde la creación de los "Cursos de Especialización en Derecho Penal y Ciencias Penales";

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 093/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.

POR ELLO:

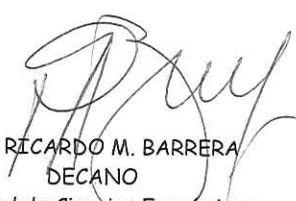
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCE N° 804/09.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese..-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

002/10

CDFCE..-